

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$28,058	92.74	\$29,941	\$4,337	14.49	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$86,846	54.98
19 Seguridad y convivencia para todos	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$28,058	92.74	\$29,941	\$4,337	14.49	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$86,846	54.98
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$28,058	92.74	\$29,941	\$4,337	14.49	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$86,846	54.98
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	\$24,722	\$22,015	89.05	\$26,728	\$23,620	88.37	\$20,575	\$18,577	90.29	\$25,337	\$4,145	16.36	\$15,553	\$0	0.00	\$112,914	\$68,356	60.54

## Indicador(es)

(K) 198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	10.00	10.00%	62.50% ▲
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00% ▲

Retrasos y soluciones: Se adelanta gestión en cuanto a la formulación, revisión y ajuste de los procesos de contratación

Avances y Logros: Se adelantan acciones orientadas a fortalecer a la ciudadanía, es así como se formuló la estructura del documento Guía de riesgos comunes y asociados a incendios; se está actualizando la estrategia "campañas de reducción del riesgo relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de incendio, matpel y otras emergencias". En la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, se realizó mesa de trabajo del diagnóstico de la implementación del proyecto en la fase 1. Se divulgó por medio de las redes sociales de la Entidad, la campaña de Gas licuado de Petróleo (GLP), en el marco de las campañas de gestión del riesgo en las 20 localidades, y se establecieron los lineamientos de la estrategia para la gestión del riesgo por incendios forestales en la localidad de Sumapaz.

Se realizó la implementación del TERCER TURNO como parte de las actividades que permitirán mejorar la prestación del servicio del personal operativo.

Se ejecutó la orden operativa para atender los eventos naturales específicamente la temporada forestal que se presenta durante el 1er trimestre del año y se adelantan las actividades de planeación y conformación de cronograma para ejecutar el simulacro de comunicación en emergencias.

Se adelantan los estudios y diseños para la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Marichuela; se formalizó el contrato para la realización de la interventoría de la Reparación locativa de la piscina de la Estación de Kennedy; se encuentra en página el proceso para la contratación los estudios, diseños y obras para la Estación de Las Ferias.

Se realizaron mesas de trabajo con las áreas y la comisión de personal para dar inicio a la conformación del Plan Institucional de Capacitación -PIC- 2019-2020. En capacitaciones, se han brindado 36 cursos a los 59 nuevos bomberos de la entidad.

Se atendieron en el periodo 9.012 servicios de emergencia

Se realizó el acompañamiento a 211 eventos de aglomeración de público con un aforo aprox. de 1.003.643 personas.

Se realizaron inspecciones técnicas a 5.363 establecimientos de moderado y alto riesgo.

Se realizaron 1.158 capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo

Se capacitaron 1.728 personas de la comunidad en prevención de emergencias y comportamiento del fuego.

En desarrollo del Club Bomberitos, se beneficiaron 380 niños y niñas en el programa de Bomberitos al colegio, sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro.

Se capacitó a 82 brigadistas contraincendios de 4 empresas.

Se realizaron 49 investigaciones de incendios (estructural 37, vehicular 7, explosiones 2, incendios forestales 3)

## Proyecto(s) de inversión

## 1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Adecuar 3 Estaciones de Bomberos	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.05	0.01	20.00	1.00	1.00	100.00	1.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.11	37.00
		Recursos	\$28	\$17	60.65	\$131	\$131	100.00	\$557	\$534	95.84	\$4,209	\$19	0.46	\$0	\$0	0.00	\$4,925	\$701	14.24
(K)3	Dotar 100 % del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos	Magnitud	100.00	12.13	12.13	100.00	59.00	59.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$19,123	\$17,368	90.82	\$8,807	\$8,807	100.00	\$6,297	\$6,117	97.13	\$6,330	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40,557	\$32,292	79.62
(K)4	Garantizar 100 % la operación y sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos	Magnitud	100.00	98.51	98.51	100.00	50.61	50.61	100.00	100.00	100.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,798	\$2,756	98.51	\$5,803	\$5,803	100.00	\$3,133	\$2,969	94.77	\$5,309	\$1,080	20.34	\$7,231	\$0	0.00	\$24,273	\$12,607	51.94
(K)5	Desarrollar 1 Programa que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 estaciones de bomberos y el comando	Magnitud	1.00	0.21	21.00	1.00	0.26	26.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,336	\$637	47.69	\$3,203	\$3,203	100.00	\$2,723	\$1,973	72.44	\$2,069	\$523	25.28	\$1,857	\$0	0.00	\$11,188	\$6,336	56.63
(K)6	Implementar 1 Programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates	Magnitud	1.00	0.82	82.00	1.00	0.63	63.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,064	\$979	91.94	\$6,783	\$5,449	80.33	\$5,697	\$4,843	85.01	\$7,120	\$2,523	35.43	\$4,651	\$0	0.00	\$25,316	\$13,794	54.49
(K)7	Implementar 1 Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos.	Magnitud	1.00	0.25	25.00	1.00	0.07	7.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$351	\$236	67.18	\$2,000	\$226	11.31	\$2,167	\$2,141	98.81	\$300	\$0	0.00	\$1,814	\$0	0.00	\$6,633	\$2,604	39.26

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$28,058	92.74	\$29,941	\$4,337	14.49	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$86,846	54.98	
(S)9 Adecuar 1 Estacion de Bomberos, obras adicionales Estacion Bosa FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$22	\$22	100.00	
115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	\$0	\$0	0.00	\$760	\$760	100.00	\$264	\$235	89.12	\$1,232	\$192	15.60	\$0	\$0	0.00	\$2,256	\$1,188	52.64	
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	1.00	0.01	0.01	100.00%														
	2018	0.00	0.70	0.70	100.00%														
	2019	0.00	0.29	0.00	0.00%	71.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00%													
Retrasos y soluciones:	Requerimientos de la Secretaría Educación para la expedición de la licencia de funcionamiento para la Escuela																		
Avances y Logros:	Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances: * Se radicó ante la Secretaría de Educación Distrital con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Durante el primer trimestre de 2019, se radicó en la Alcaldía con No. 2019EE1885 la solicitud de concepto favorable Desarrollo de Obra, documento necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento, razón por la cual la licencia continúa trámite. * Se realizaron todos los trámites pertinentes para obtener la licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Secretaría Distrital de Salud, otorgada mediante la resolución 16161 del 21 de diciembre de 2018. * Se realizaron los trámites pertinentes por parte de la UAECOB para que la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia autorizara las unidades de bomberos solicitados como instructores internos y externos. A través de los radicados No. 20182050036191 y 20182050044791 de 2018, la Dirección Nacional de Bomberos autoriza las unidades de bomberos.																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)8 Crear 1 Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10	100.00	0.60	0.60	100.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.70	70.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$760	\$760	100.00	\$264	\$235	89.12	\$1,232	\$192	15.60	\$0	\$0	0.00	\$2,256	\$1,188	52.64
116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	\$4,928	\$4,928	100.00	\$2,615	\$2,615	100.00	\$812	\$812	100.00	\$1,700	\$0	0.00	\$19,120	\$0	0.00	\$29,175	\$8,355	28.64	
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.00	20.00	20.00	100.00%														
	2017	10.00	12.00	5.30	44.17%														
	2018	10.00	10.70	10.70	100.00%														
	2019	10.00	14.00	0.00	0.00%	72.00%													
	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	50.00	50.00	36.00	al Plan de Desarrollo	72.00%													
Retrasos y soluciones:	Se adelanta gestión en cuanto a la formulación, revisión y ajuste de los procesos de contratación.																		
Avances y Logros:	En el primer trimestre se ha logrado consolidar la elaboración de fichas técnicas y estudios previos para los grupos de contratación del proceso de adquisición de equipos de protección personal (EPP), que está conformado por un primer grupo que Incluye trajes de incendios estructurales con norma NFPA 1971 y trajes para rescate y recuperación con norma NFPA 1951 y, un segundo grupo que incluye trajes para la atención de incidentes con abejas. Se espera adelantar el trámite contractual durante el segundo trimestre de la presente vigencia.																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019**

**131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$28,058	92.74	\$29,941	\$4,337	14.49	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$86,846	54.98	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(K)3 Dotar 100 % del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos	Magnitud	100.00	12.13	12.13	100.00	59.00	59.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$4,928	\$4,928	100.00	\$2,615	\$2,615	100.00	\$812	\$812	100.00	\$1,700	\$0	0.00	\$19,120	\$0	0.00	\$29,175	\$8,355	28.64
117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$87	\$77	88.46	\$644	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$919	\$77	8.35	
<b>Indicador(es)</b>																			
(S) 212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	1.00	0.00	0.00	0.00%														
	2018	0.00	0.30	0.30	100.00%														
	2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	30.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%													
Retrasos y soluciones:	Se ha tenido dificultades en la consecución y adquisición de un predio que cumpla con los requerimientos técnicos en cuanto a las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos. Se tiene expectativa de un predio en la localidad de Usme.																		
Avances y Logros:	Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances: * Solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Durante el primer trimestre de 2019, se radicó en la Alcaldía con No. 2019EE1885 la solicitud de concepto favorable Desarrollo de Obra, documento necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento, razón por la cual la licencia continúa trámite. * Fue otorgada la licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Secretaría Distrital de Salud, mediante la resolución 16161 del 21 de diciembre de 2018. * Se realizaron los trámites pertinentes por parte de la UAECOB para que la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia autorizara las unidades de bomberos solicitados como instructores internos y externos. A través de los radicados No. 20182050036191 y 20182050044791 de 2018, la Dirección Nacional de Bomberos autorizó las unidades de bomberos. La UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y Secretaria de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos y un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de evaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 2014. Se ha preseleccionado un predio ubicado en la localidad de Usme y durante el primer trimestre de 2019 se han adelantado las siguientes gestiones ante Catastro para conocer el valor del predio: * Oficio de febrero 18-2019 con radicado No. 2019EE1104, dirigido a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital con el fin de consultar el valor final para compra del predio. Al respecto, Bomberos recibe respuesta el 27 de marzo del año 2019, radicado 2019EE11439; en el cual se concluye que el avalúo catastral no es un insumo para la determinación del avalúo comercial, puesto que cumplen con propósitos diferentes. En este sentido, se aclara que el avalúo comercial es para la adquisición de un predio realizado de manera puntual atendiendo las características constructivas del predio. * Oficio de marzo 20-2019 con radicado No. 2019ER6173 dirigido a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, correspondiente a solicitud de cotización para avalúo comercial de un predio preseleccionado ubicado en la localidad de USME. Se espera respuesta por parte de Catastro																		
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos</b>																			
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(S)1 Construir 4 Unidades de Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias	Magnitud	0.00	0.01	0.00	0.05	0.01	20.00	0.73	0.73	100.00	1.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	4.00	0.75	18.75
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10	\$0	0.00	\$644	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$842	\$0	0.00
(S)8 Crear 1 Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.60	0.60	100.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.70	70.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00
118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$2,270	\$58	2.54	\$60	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$2,518	\$58	2.29	
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

## 131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$28,058	92.74	\$29,941	\$4,337	14.49	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$86,846	54.98

(S) 213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	2.00%
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

Retrasos y soluciones: Se han tenido dificultades en la consecución y adquisición de predios que cumplan con las áreas mínimas y características físicas para la construcción de 2 estaciones de bomberos.

Demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos.

Se tiene expectativa de un predio en la localidad de Usme.

Avances y Logros: El logro de la meta está sujeta a la disponibilidad de predios en el distrito capital que cuenten a su vez con el uso de suelo permitido para Construcción de Estación de Bomberos según el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - para Bogotá y que cumplan requisitos técnicos para su destino. La entidad de igual manera ha realizado y agotado las gestiones posibles para la adquisición de los predios en los cuales se puedan desarrollar las estaciones y la Academia de Bomberos.

De acuerdo a lo anterior, la UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ¿DADEP y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos y un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de evaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 2014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad, certificado catastral, solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y Dirección de Planes Maestros). Solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la CAR y a la Secretaria Distrital de Ambiente, concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en IDIGER.

Finalmente, se ha preseleccionado un predio ubicado en la localidad de Usme y durante el primer trimestre de 2019 se han adelantado las siguientes gestiones ante Catastro para conocer el valor del predio:

\* Oficio de febrero 18-2019 con radicado No. 2019EE1104, dirigido a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital con el fin de consultar el valor final para compra del predio. Al respecto, Bomberos recibe respuesta el 27 de marzo del año 2019, radicado 2019EE11439; en el cual se concluye que el avalúo catastral no es un insumo para la determinación del avalúo comercial, puesto que cumplen con propósitos diferentes. En este sentido, se aclara que el avalúo comercial es para la adquisición de un predio realizado de manera puntual atendiendo las características constructivas del predio.

\* Oficio de marzo 20-2019 con radicado No. 2019ER6173 dirigido a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, correspondiente a solicitud de cotización para avalúo comercial de un predio preseleccionado ubicado en la localidad de USME. Se espera respuesta por parte de Catastro.

## Proyecto(s) de inversión

## 1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos

## Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1	Construir 4 Unidades de Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			0.01	0.01	100.00	0.05	0.01	20.00	0.73	0.73	100.00	1.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	4.00	0.75	18.75
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,270	\$58	2.54	\$60	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$2,518	\$58	2.29

119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	\$454	\$397	87.45	\$58	\$58	100.00	\$8,458	\$8,357	98.81	\$1,029	\$0	0.00	\$189	\$0	0.00	\$10,187	\$8,812	86.50
--	-------	-------	-------	------	------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	----------	---------	-------

## Indicador(es)

(S) 214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: Para el segundo trimestre se espera iniciar con la ejecución de la Construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista.

Avances y Logros: Con la obtención de la licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 28 de agosto de 2018, se procedió a la elaboración de los documentos técnicos y estructuración del proceso de licitación de obra pública para la Construcción de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista, siendo adjudicado el proceso mediante el contrato No. 470 de 2018. Con el fin de dar cumplimiento a esta meta, se adelanta el proceso precontractual de la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental; encontrándose en revisión jurídica todos los documentos técnicos. Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%										
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$28,058	92.74	\$29,941	\$4,337	14.49	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$86,846	54.98	
los cerros orientales.																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Construir 4 Unidades de Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias	Magnitud	0.01	0.01	100.00	0.05	0.01	20.00	0.73	0.73	100.00	1.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	4.00	0.75	18.75
	Recursos	\$454	\$397	87.45	\$58	\$58	100.00	\$8,458	\$8,357	98.81	\$936	\$0	0.00	\$189	\$0	0.00	\$10,094	\$8,812	87.30
(K)3 Dotar 100 % del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos	Magnitud	100.00	12.13	12.13	0.00	59.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$0	0.00
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$4,717	\$3,885	82.36	\$9,499	\$8,657	91.13	\$11,029	\$9,514	86.26	\$14,703	\$6,210	42.23	\$5,945	\$0	0.00	\$45,894	\$28,266	61.59
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,682	91.65	\$7,542	\$5,043	66.87	\$3,573	\$0	0.00	\$24,393	\$17,001	69.70
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,682	91.65	\$7,542	\$5,043	66.87	\$3,573	\$0	0.00	\$24,393	\$17,001	69.70
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital		\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,682	91.65	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,278	\$11,958	90.06

**Indicador(es)**

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠

**Proyecto(s) de inversión**

908 - Fortalecimiento del Sistema integrado de gestión de la UAECOB

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)2 Mantener el 100 % de las actividades programadas para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB	Magnitud	100.00	71.64	71.64	100.00	75.00	75.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,682	91.65	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,278	\$11,958	90.06

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,542	\$5,043	66.87	\$3,573	\$0	0.00	\$11,115	\$5,043	45.37
---	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	25.00	25.00%	25.00% ⚠
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50% ⚠

**Retrasos y soluciones:**

Avances y Logros: Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Se definió el plan de adecuación y se identificaron las actividades que c/proceso debe implementar; se diseñó en coordinación con el SIG la estrategia de socialización para los servidores de la entidad. Así mismo, se produjo la matriz de armonización de las políticas MIPG con los procesos de la UAECOB.  
 En cuanto a los subsistemas se desarrollaron las siguientes actividades en el primer trimestre 2019:  
 Ambiental: en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente se presentan los siguientes avances: se realizaron 2 campañas de sensibilización y capacitación sobre al ahorro y uso eficiente del agua y energía; se realizaron 2 campañas de

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

### 131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$4,717	\$3,885	82.36	\$9,499	\$8,657	91.13	\$11,029	\$9,514	86.26	\$14,703	\$6,210	42.23	\$5,945	\$0	0.00	\$45,894	\$28,266	61.59

sensibilización y capacitación sobre el ahorro y uso eficiente del papel; se realizaron visitas de seguimiento a las Estaciones y se verificó el correcto uso de los recipientes y puntos ecológicos para la separación y clasificación de los residuos; se realizaron visitas a cada una de las Estaciones con acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de verificar la viabilidad en la instalación de jardines verticales y/o techos verdes; se realizó la inclusión de criterios ambientales a los procesos de contratación que realizó la Entidad durante el trimestre y se realizó seguimiento Ambiental trimestral a los contratos cuyo objeto está enfocado a Gestión Ambiental.

Gestión Documental: se adelantaron las transferencias documentales primarias, a la fecha se encuentran publicadas 8 transferencias; se adelantaron jornadas de sensibilización y capacitación en materia de Gestión Documental y se implementó el Gestor Documental ControlDoc, aplicativo que permite tramitar y gestionar las comunicaciones oficiales de forma electrónica.

Seguridad y Salud en el Trabajo: se han llevado a cabo las reuniones mensuales del Coppast de acuerdo a la normatividad vigente y el Documento del plan de trabajo en SYST para 2019 fue aprobado por el COPASST; se realizó la actualización al protocolo psicología de la emergencia. Se realiza las solicitudes de cotizaciones para el diagnóstico de factores de riesgo psicosocial; se encuentra en construcción el programa de entorno saludable; se entregan elementos de protección personal a los integrantes de la brigada de emergencias de la sede comando; se realizó vinculación al personal nuevo al programa de acondicionamiento físico (PAF).

Calidad: Se realizaron 16 mesas de trabajo para brindar asesoría, acompañamiento, seguimiento a las áreas de la entidad y actualización en 03 Matrices de riesgo, 03 procedimientos, 10 procesos e implementación de nuevos estándares. Así mismo, se realizó la publicación de los documentos revisados por el equipo de mejora continua así: 03 instructivos, 02 planes, 15 procedimientos, y 67 formatos.

**Proyecto(s) de inversión**

**908 - Fortalecimiento del Sistema integrado de gestión de la UAECOB**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)3	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00			
Recursos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,542	\$5,043	66.87	\$3,573	\$0	0.00	\$11,115	\$5,043	45.37
44 Gobierno y ciudadanía digital	Gestionar el 100 % del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG de la UAECOB	\$2,075	\$1,993	96.01	\$5,063	\$4,274	84.40	\$4,829	\$3,832	79.35	\$7,161	\$1,167	16.29	\$2,372	\$0	0.00	\$21,501	\$11,265	52.39
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC		\$2,075	\$1,993	96.01	\$5,063	\$4,274	84.40	\$4,829	\$3,832	79.35	\$7,161	\$1,167	16.29	\$2,372	\$0	0.00	\$21,501	\$11,265	52.39
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)		\$2,075	\$1,993	96.01	\$5,063	\$4,274	84.40	\$4,829	\$3,832	79.35	\$7,161	\$1,167	16.29	\$2,372	\$0	0.00	\$21,501	\$11,265	52.39

**Indicador(es)**

(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	
2019	25.00	40.10	0.00	0.00%	52.82% ▲
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	44.90	al Plan de Desarrollo	44.90% ▲

Retrasos y soluciones: Se adelanta gestión en cuanto a la formulación, revisión y ajuste de los procesos de contratación.

Avances y Logros: De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETIC 2016-2020, se continúa desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en las Estaciones de Bomberos, SUPERCADDES y edificio de comando, así:

- ¿ Equipos informáticos:
  - Se realizó la contratación para la Adquisición de 21 impresoras multifuncionales para la Entidad, continuando con la renovación de los equipos obsoletos.
- ¿ Comunicaciones:
  - Se realizó la contratación de 808 licenciamientos de la plataforma de correo electrónico y las herramientas de colaboración de Google Apps, con almacenamiento ilimitado y horas de soporte técnico para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.
  - Sobre la implementación de una Herramienta tecnológica para la creación y administración de cursos virtuales en la UAECOB, a la fecha de corte del presente informe, la herramienta CMS Moodle se encuentra implementada, instalada y configurada en un servidor de la UAECOB. Por otro lado, la Entidad adquirió el LMS Docebo en enero del 2019 como herramienta tecnológica para la creación y administración de los cursos virtuales, dicha plataforma se encuentra instalada y configurada. De acuerdo a lo anterior, se configurarán y crearán paulatinamente los cursos que propongan y entreguen contenidos las áreas interesadas de la Entidad.
  - En la Implementación de un servicio y/o tramite en la ventanilla única de Atención al Ciudadano, se actualizo la base de datos del liquidador de conceptos de revisiones técnicas con la estructura que va a recibir la información de los impuestos (ICA) consolidado del año anterior

En el marco de la adecuación de la política de Gobierno Digital, se presenta el siguiente avance durante el primer trimestre de 2019:

- ¿ Diseño de la Intranet: Se realizaron las adecuaciones en el servidor http://172.16.92.27, se instalaron los siguientes componentes: PHP, MYSQL, APACHE y las correspondientes extensiones para el funcionamiento de Drupal como sistema de CMS de la Intranet de UAECOB.
- ¿ Revisión de las actividades de Gobierno en Línea: Se revisaron las actividades realizadas en Gobierno en Línea y con el fin de ajustar a las nuevas actividades para la implementación de Gobierno Digital, se realiza la autoevaluación con la herramienta de la Alta Consejería Distrital de TIC

Al implementar la política de gobierno digital en la UAECOB, se realiza una transformación cultural de la entidad generando cambios y manejo de nuevas herramientas tecnológicas para la prestación del servicio. La gestión se enfoca en lograr una gobernanza digital, e impulsa la colaboración entre equipos y mejorar la eficiencia del gasto. En este sentido, permite a la ciudadanía tener acceso directo a la información de la entidad, contando con la participación activa de la ciudadanía en asuntos públicos mediante el uso de la tecnología

**Proyecto(s) de inversión**

**1135 - Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%										
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$4,717	\$3,885	82.36	\$9,499	\$8,657	91.13	\$11,029	\$9,514	86.26	\$14,703	\$6,210	42.23	\$5,945	\$0	0.00	\$45,894	\$28,266	61.59	
(S)1 Implementar en 4 fases la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB	Magnitud	1.00	0.13	13.00	1.00	0.30	30.00	1.70	1.60	94.12	1.10	0.00	0.00	0.87	0.00	0.00	4.00	2.03	50.75
	Recursos	\$2,075	\$1,993	96.01	\$4,526	\$3,750	82.85	\$4,292	\$3,297	76.80	\$6,802	\$1,080	15.88	\$2,097	\$0	0.00	\$19,793	\$10,119	51.13
(S)2 Implementar en 2 fases la estrategia Gobierno en Línea ¿GEL alineado a la normatividad existente	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.08	8.00	1.92	1.92	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$524	97.49	\$537	\$535	99.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,074	\$1,059	98.60
(K)3 Gestionar 100 % del plan de adecuación de la política de Gobierno Digital de la UAECOB	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.20	0.20	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$359	\$86	24.08	\$275	\$0	0.00	\$634	\$86	13.63
<b>TOTAL 131 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS</b>	<b>\$34,822</b>	<b>\$31,225</b>	<b>89.67</b>	<b>\$41,931</b>	<b>\$35,767</b>	<b>85.30</b>	<b>\$41,285</b>	<b>\$37,572</b>	<b>91.01</b>	<b>\$44,644</b>	<b>\$10,547</b>	<b>23.63</b>	<b>\$41,183</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$203,864</b>	<b>\$115,111</b>	<b>56.46</b>	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %